

ESTUDIOS

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL. EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS, LAS CENTRALES DE INTELIGENCIA Y LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

JORGE LOZANO MIRALLES
COORDINADOR

INCLUYE LIBRO ELECTRÓNICO
THOMSON REUTERS PROVIEW™

THOMSON REUTERS

ARANZADI

JORGE LOZANO MIRALLES

Coordinador

LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN EL MARCO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL: EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS, LAS CENTRALES DE INTELIGENCIA Y LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

Autores:

FEDERICO AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS	MANUEL LUIS PÉREZ GARCÍA
ALBERTO BUENO FERNÁNDEZ	JUAN MANUEL DE FARAMIÑÁN GILBERT
MIGUEL FERNÁNDEZ SOLA	PEDRO MERINO CASTRO
MIGUEL GARCÍA GUINDO	JUAN A. MOLINER GONZÁLEZ
MARÍA JOSÉ CARAZO LIÉBANA	FULVIO PASTORE
M ^{ra} JOSEFA RIDAURA MARTÍNEZ	CIRO SBAILÓ
JOSÉ JULIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	ROSARIO SERRA CRISTÓBAL
JORGE LOZANO MIRALLES	ARIANNA VEDASCHI
IGNACIO LUIS PÉREZ GARCÍA	MARÍA ZAMORA JIMÉNEZ



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL DE
POLÍTICA DE DEFENSA

THOMSON REUTERS

ARANZADI

Sumario

Página

ABREVIATURAS	19
INTRODUCCIÓN	21
JORGE LOZANO MIRALLES	

SECCIÓN PRIMERA

ESPACIOS GLOBALES: INTERNET Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CAPÍTULO I

EL CONTROL DE LOS CONTENIDOS TERRORISTAS EN INTERNET	37
ROSARIO SERRA CRISTÓBAL	
I. La red, un campo abonado para la difusión de los mensajes terroristas	38
II. ¿Qué contenidos pueden calificarse como terroristas y, por lo tanto, están proscritos?	40
III. El control por los Estados de los mensajes terroristas en red	46
IV. La postura de la Unión Europea frente al control de los mensajes terroristas	48

V.	La colaboración de los prestadores de servicios de datos y de comunicaciones electrónicas en el control de los contenidos terroristas que circulan en sus plataformas	51
	1. <i>La eliminación de contenidos terroristas en red por orden de la autoridad pública pertinente o por denuncias de usuarios</i>	53
	2. <i>¿Un control previo (proactivo) de los contenidos terroristas por parte de las empresas suministradoras de servicios de internet?</i>	56
VI.	Los riesgos para los Derechos del control de contenidos terroristas en red	60
VII.	Bibliografía	64

CAPÍTULO II

TERRORISMO, NARRACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	67
FEDERICO AZNAR FERNÁNDEZ-MONTESINOS	

I.	Entre Afrodita y Ares	67
II.	La metodología del terrorismo	69
III.	La lógica del terrorismo	76
IV.	La narrativa terrorista	77
V.	Terrorismo y tecnología	81
VI.	Lucha contra el terrorismo	83
VII.	Conclusiones	85
VIII.	Bibliografía	87

CAPÍTULO III

EL YIHADISMO COMO CREACIÓN DE UN FALSO ESTEREOTIPO SOBRE EL CONCEPTO DEL "BUEN MUSULMÁN"	89
MARÍA ZAMORA JIMÉNEZ	

I.	Introducción	89
II.	Epistemología de la palabra <i>Yihad</i>	90
III.	Referencias del Yihad en las aleyas coránicas	94
IV.	Falsas verdades del Corán utilizadas para estimular adhesiones y simpatías hacia la Yihad	96

	<u>Página</u>
1. <i>La promesa de una recompensa a través del combate garantiza un cambio de la vida terrenal por la vida celestial</i>	96
2. <i>La lucha contra la apostasía</i>	98
3. <i>El combate contra el infiel</i>	101
4. <i>La transformación del militar en guerrero para combatir en legítima defensa</i>	102
5. <i>Se consideran rebeldes o revolucionarios con el fin de retornar al modo de vida islámico pasado</i>	108
6. <i>Su lucha se constituye como un deber legítimo</i>	110
V. Conclusión	112
VI. Bibliografía	113

CAPÍTULO IV

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL MACHINE LEARNING EN LAS MEDIDAS ANTITERRORISTAS	115
--	-----

ARIANNA VEDASCHI

I. Introducción	116
II. Algunas aplicaciones prácticas de la inteligencia artificial como medida antiterrorista	119
1. <i>La inteligencia artificial y la vigilancia masiva</i>	119
2. <i>La inteligencia artificial y la identificación facial</i>	122
3. <i>La inteligencia artificial y los mensajes terroristas en la red</i>	123
III. Inteligencia artificial y medidas antiterroristas: cuestiones jurídicas	124
1. <i>La inteligencia artificial, las medidas antiterroristas y el principio de proporcionalidad</i>	125
2. <i>La inteligencia artificial, las medidas antiterroristas y la partnership entre el sector público y el sector privado</i>	128
3. <i>La inteligencia artificial, las medidas antiterroristas y las fuentes del Derecho</i>	130
IV. Observaciones finales	132
V. Bibliografía	134

CAPÍTULO V

ALGUNOS APUNTES SOBRE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE EUROPA Y LA UNIÓN EUROPEA EN LA PROTECCIÓN DE DATOS EN ASUNTOS DE SEGURIDAD NACIONAL, POLICÍA Y JUSTICIA PENAL 139

MARÍA JOSÉ CARAZO LIÉBANA

I.	Cuestiones previas	139
II.	La seguridad y la protección de los datos personales: normativa básica	141
	1. <i>Consejo de Europa</i>	141
	2. <i>Unión Europea</i>	144
III.	Intercambio de información e inteligencia entre los servicios de seguridad	149
	1. <i>Consejo de Europa</i>	149
	2. <i>Unión Europea</i>	150
IV.	Conservación de datos personales	151
	1. <i>Consejo de Europa</i>	151
	2. <i>Unión Europea</i>	152
V.	Protección de datos en los órganos judiciales y cuerpos y fuerzas de seguridad de la UE	155
	1. <i>Europol</i>	155
	2. <i>Eurojust</i>	157
VI.	Bibliografía	158

CAPÍTULO VI

SEGURIDAD NACIONAL Y LUCHA ANTITERRORISTA MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DE NOMBRES DE LOS PASAJEROS DE VUELOS: DIRECTIVA (UE) 2016/681 Y LEY ORGÁNICA 1/2020, DE 16 DE SEPTIEMBRE 161

IGNACIO LUIS PÉREZ GARCÍA

MANUEL LUIS PÉREZ GARCÍA

I.	Introducción	162
-----------	---------------------------	------------

	<i>Página</i>
II. Evolución mundial: de lo analógico a lo digital	165
III. La Directiva (UE) 2016/681 del parlamento europeo y del consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la utilización de datos del registro de nombres de los pasajeros (PNR)	171
IV. Ley Orgánica 1/2020, de 16 de septiembre, sobre la utilización de los datos del registro de nombres de pasajeros para la prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de delitos de terrorismo y delitos graves	176
1. Datos PNR	177
2. La unidad de información sobre pasajeros española (UIP): oficina nacional de información sobre pasajeros (ONIP)	180
3. Protección de datos	184
4. Aspectos tecnológicos y operativos	186
5. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)	190
V. Escenarios de futuro	191
VI. Bibliografía	193

SECCIÓN SEGUNDA

LAS CENTRALES DE INTELIGENCIA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y SU COORDINACIÓN

CAPÍTULO VII

¿HACIA UNOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA EUROPEOS? LA COMPARACIÓN ENTRE LAS EXPERIENCIAS DE ITALIA Y ESPAÑA CONFIRMA LA NECESIDAD DE UNA INTEGRACIÓN PROGRESIVA	201
---	------------

CIRO SBAILÒ

I. Legitimidad de la aspiración a una comunidad de inteligencia europea	202
II. El 11 de septiembre en las actas del congreso de Estados Unidos: una lección para occidente	203
III. Italia y España. Problemas y tradiciones comunes	210

IV.	La organización de los servicios de inteligencia en España. Una respuesta coherente y equilibrada a las amenazas de seguridad actuales	212
V.	Los servicios de inteligencia italianos después de la reforma de 2007: un archipiélago gobernado por un líder solitario	215
VI.	Italia y España. ¿una cobertura constitucional de los servicios de inteligencia en la perspectiva de la integración europea?	223
VII.	Bibliografía	226

SECCIÓN TERCERA

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO Y SU COORDINACIÓN CON OTROS ESTADOS

CAPÍTULO VIII

LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO 2019 Y EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS	231
---	-----

JUAN A. MOLINER GONZÁLEZ

I.	Introducción	231
II.	Algunas consideraciones previas	233
III.	Papel de las Fuerzas Armadas contra el terrorismo en los documentos estratégicos de España	235
	1. <i>Estrategia de Seguridad Nacional 2017</i>	235
	2. <i>Estrategia nacional contra el terrorismo 2019</i>	237
	3. <i>Directiva de Defensa Nacional 2020</i>	243
IV.	Cometidos y actuaciones de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el terrorismo internacional	244
	1. <i>Actuaciones de las FAS en el ámbito interno</i>	245
	2. <i>Actuaciones de las FAS en el ámbito externo</i>	246
V.	Conclusiones	251
VI.	Bibliografía	252

CAPÍTULO IX

LOS NUEVOS MODELOS ESTRATÉGICOS Y LA TRAMPA DE TUCÍDIDES EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO 255

JUAN MANUEL DE PARAMIÑÁN GILBERT

I. Bibliografía 270

CAPÍTULO X

EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO 273

PEDRO MERINO CASTRO

I. Introducción 273**II. El comité especializado contra el terrorismo 278****III. Cambio de paradigma - tiempos Covid-19 279****IV. El papel de las Fuerzas Armadas contra el terrorismo 281****V. Bibliografía 282**

CAPÍTULO XI

TERRORISMO E INSURGENCIA: LA DIFICULTAD DE UN ENCAJE CONCEPTUAL 289

MIGUEL G. GUINDO

ALBERTO BUENO

I. Introducción 289**II. El "estiramiento conceptual" en las definiciones de insurgencia y terrorismo 292****III. Doctrinas operacionales 298****IV. Dilemas futuros en la lucha contra la insurgencia y el terrorismo 300****V. A modo de conclusión 305****VI. Bibliografía 306**

SECCIÓN CUARTA

EL PAPEL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN
MATERIA TERRORISTA Y SU COORDINACIÓN
CON LOS DISTINTOS CUERPOS

CAPÍTULO XII

LA COLABORACIÓN ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA Y SEGU-
RIDAD PRIVADA EN MATERIA DE TERRORISMO 313M.^a JOSEFA RIDAURA MARTÍNEZ

I.	Introducción	314
II.	La seguridad como función del Estado	315
	1. <i>El modelo constitucional de seguridad</i>	316
	2. <i>El encaje constitucional de la seguridad privada</i>	318
	2.1. Del modelo de colaboración/subordinación al modelo de colaboración/complementariedad	318
	2.2. Diferente naturaleza de la seguridad pública y la seguridad privada	320
III.	El marco de la colaboración entre seguridad pública y segu- ridad privada	323
	1. <i>¿Debe producirse una colaboración entre seguridad pública y seguridad privada?</i>	323
	2. <i>¿Permite el ordenamiento la colaboración?</i>	327
IV.	¿Cómo pueden colaborar?	329
	1. <i>La respuesta interna</i>	330
	1.1. La Unidad Central de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía (UCSP), que tiene como principal objetivo el intercambio de infor- mación y el mutuo apoyo en sus respectivas acti- vidades	330
	1.2. Estrategia Nacional contra el Terrorismo, Orden PCI/179/2019, de 22 de febrero, por la que se publica la Estrategia Nacional contra el Terro- rismo 2019, aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional	331

	<u>Página</u>
1.3. Aunque la lucha antiterrorista es competencia de Interior, también se ha producido la colaboración en el ámbito de Defensa	332
2. <i>La respuesta externa</i>	334
V. La responsabilidad de los agentes de seguridad privada en la colaboración en materia de terrorismo	335
VI. Bibliografía	338

CAPÍTULO XIII

CLAVES JURÍDICO-PÚBLICAS PARA AVANZAR EN LA COORDINACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

343

JOSÉ JULIO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

I. Introducción	343
II. <i>Excursus sobre la gravedad del fenómeno terrorista</i>	344
III. Precisiones jurídicas sobre la categoría de coordinación ...	348
IV. Más allá: el sentido jurídico-político de la coordinación y su dimensión Constitucional	352
V. Actuaciones organizativas recientes	354
VI. Análisis DAFO	358
VII. Propuestas de mejora	361
VIII. Conclusiones	367
IX. Bibliografía	368

CAPÍTULO XIV

LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD ITALIANAS EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

371

FULVIO PASTORE

I. Introducción: seguridad y Estado de Derecho en Italia. La dimensión constitucional de la seguridad	371
II. Coordinación en Italia entre la Policía y las Fuerzas de Seguridad a nivel central	374

III.	La lucha contra el terrorismo en Italia a nivel periférico: la “Seguridad Integrada”	380
IV.	Reflexiones finales	385
V.	Bibliografía	387

CAPÍTULO XV

	MODELOS DE INTELIGENCIA CONTRA EL TERRORISMO: UNA COMPARACIÓN ENTRE ESPAÑA E ITALIA	393
--	--	-----

MIGUEL FERNÁNDEZ SOLAS

I.	Introducción	393
II.	El centro de inteligencia contra el terrorismo y el crimen organizado (CITCO)	396
	1. <i>Antecedentes</i>	396
	2. <i>Creación</i>	397
	3. <i>Legislación reguladora del CITCO</i>	398
	4. <i>Funciones</i>	399
	5. <i>Organigrama y personal</i>	401
	6. <i>Funcionamiento</i>	403
III.	El “Comitato di analisi strategica antiterrorismo” (casa)	404
	1. <i>Creación</i>	404
	2. <i>Funciones</i>	406
	3. <i>Organigrama y personal</i>	406
	4. <i>Funcionamiento</i>	407
IV.	Conclusiones	408
V.	Bibliografía	410

Thomson Reuters ProView. Guía de uso